

MUTUALIDAD DE OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA SWIFT (M.O.S.E.C.S.)

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutualidad de Obra Social para empleados de la compañía SWIFT (M.O.S.E.C.S.) en cumplimiento de la ley 20.321, de lo estipulado en su Estatuto, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2017 a las 14.30 horas en su sede de Avenida Perón S/N° de Villa Gdor. Gálvez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Asignación de excedentes según establece el Estatuto, Informe del Auditor y Dictamen de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 49 finalizado el 31 de Marzo de 2017.-

2) Tratamiento y ratificación de las evoluciones ocurridas en los servicios y prestaciones, montos mínimos de ahorro mutual, cuota social y otros realizados según establece el Estatuto y Ad referéndum de la Asamblea.

3) Elección del Prosecretario, del Protesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente en Comisión Directiva, por culminación de los mandatos.

4) Aprobación del reglamento de servicio de salud de la Mutual.

5) Designación por la Asamblea de dos miembros entre los presentes para la firma conjunta del Acta de Asamblea correspondiente.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, junio de 2017

LEONARDO SÁNCHEZ

Secretario

\$ 135 326290 Jun. 16 Jun. 21

TERRAGENE S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 05 de julio de 2017 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en calle Güemes 2879 de la ciudad de Rosario, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Avances de la obra de la nueva planta industrial. Estado de cumplimiento de las obligaciones por parte del desarrollador del parque industrial. Alternativas a seguir.
- 3) Reforma del Estatuto. Ratificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 16/08/2016. Subsanción de observaciones formuladas por la IGPJ. Ratificación del nuevo texto ordenado.

ESTEBAN LOMBARDÍA

Presidente

NOTA: Se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto en 238, 2do. párrafo, LGS, los accionistas que deseen asistir deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea.

\$ 225 326331 Jun. 16 Jun. 23

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

CRIADERO SANTA ROSA

LIMITADA

ROLDÁN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Agrícolas "Criadero Santa Rosa" Limitada para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2017, a las 14:00 horas, en el Centro Cosmopolita Unión y Progreso, en calle Pellegrini Nro. 342 de la localidad de Roldan, Provincia de Santa Fe, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea junto al Presidente y el Secretario.

2- Exposición y Análisis de la Situación Económico Financiera Actual.

3- Autorización de los Sres. socios para la Cesión y/o Transferencia del Programa de Mejoramiento Vegetal y Banco de Germoplasma de los que es titular la Cooperativa a la sociedad denominada Santa Rosa Semillas S.A.. Autorización al Consejo de Administración para viabilizar lo anteriormente mencionado a través de los instrumentos legales correspondientes, a título oneroso, quedando facultado el mismo para definir las condiciones.

4- Autorización de los Sres. socios para la Cesión y/o Transferencia de la titularidad y los derechos sobre la totalidad del Bloque de Cría, Líneas Experimentales y Variedades o Cultivares ya inscriptos y/o en proceso de inscripción en el INASE o cualquier otro organismo estatal o privado de registro de variedades vegetales y en órganos equivalentes en países extranjeros, en favor de Santa Rosa Semillas S.A. Autorización al Consejo de Administración para viabilizar lo anteriormente mencionado a través de los instrumentos legales correspondientes, a título oneroso, quedando facultado el mismo para definir las condiciones.

5- Autorización para la cesión de todos los derechos de la marca no registrada "Santa Rosa" de la Cooperativa a Santa Rosa Semillas S.A.

Roldan, Junio de 2017

FELIPE BERRUHET

Presidente

CARLOS REICHEL

Secretario

Nota I: Los representantes de cada socio deberán asistir a la presente Asamblea presentando ante la misma un "Poder Especial" otorgado por el órgano de Administración de sus respectivos representados, para que dicho sujeto cuente con las facultades suficientes para expresar un voto válido en la misma.

Nota II: Los Señores Asociados, deberán tener en cuenta que conforme lo dispone el artículo 32° del Estatuto Social de la Cooperativa: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Nota III: Información adicional a los puntos del orden del día a tratar se encontraran a disposición de los socios 15 días antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas de calle Paraguay 824 Piso 1 Of. 5 de Rosario.

\$ 375 326266 Jun. 16 Jun. 23

ASOCIACIÓN CENTRO

COMUNITARIO

"EL ESFUERZO"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a todos los asociados de la Asociación Centro Comunitario El Esfuerzo, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de Julio de 2017, a las 19,00 hs., a efectos de tratar los temas de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe del estado administrativo de la Asociación Centro Comunitario El Esfuerzo.-
- 2) Elección de (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Recepción de Listas, elección de Comisión Directiva y de Junta Fiscalizadora, que regirán los destinos de la Institución por el término estipulado en los estatutos.
- 4) Elección de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las Memorias y Balances de los años 2.014, 2015 y 2016, cuadro de Gastos y Recursos.

Rosario, junio de 2017.-

\$ 45 326318 Jun. 16

GESTIÓN SALUD S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de dos mil diecisiete a las dieciocho horas en el local social, sito en calle Ludueña Nº 1047 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los motivos por los cuales se trata el balance cerrado al 31/12/16, fuera de los términos legales.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio Nº 10, finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 en la ley 19550.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio formulado por el Directorio.
- 6) Elección de un accionista para suscribir el Acta junto con las autoridades.

TERESA ROSA BAIS

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903, que los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, con no menos de tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea. Dichas comunicaciones deberán realizarse en la sede social de la firma de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. De no lograrse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar. Reconquista, 9 de Junio de 2016.

\$ 225 326152 jun 16 jun 23

MARIA LUISA BERRAZ

DE MANTARAS GALISTEO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Julio de 2.017, a las 18 hs., en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum a las 19 hs. en segunda convocatoria, en calle San Martin 1648 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

2ª) Consideración del contrato suscrito entre esta SA y La Calandria SRL suscrito el 25/11/2016.-

3º) Disposición y/o administración de la unidad inmobiliaria agrícola ganadera de la localidad de Vera y Pintado.-

Recuérdese a los Señores accionistas que pretendan participar de la Asamblea que deberán cumplir lo reglado en el artículo 238 de la Ley 19550 (t.o.)

DIRECTORIO

Rodolfo Domingo Mántaras Berraz

Presidente

MARIA LUISA BERRAZ

\$ 225 326550 Jun. 16 Jun. 23
